AYUNTAMIENTO
LA PUEBLA DE ALFINDÉN
ZARAGOZA

ANA MARÍA SOLER ROLDÁN (1 de 1)
Secretaria del Tribunal
Fecha Firma: 06/11/2026
HASH: 40544f268a6c60980b729742a6884c84

ANUNCIO

Información para celebración de los ejercicios de oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliar Administrativo de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén.

Los aspirantes deberán acudir puntuales al llamamiento que comenzará a las 10:00 horas del sábado, día 14 de noviembre de 2026, en la Facultad de Derecho, Edificio Derecho III, sito en la Plaza de San Francisco de Zaragoza, según el siguiente reparto de aulas por orden alfabético:

Aula 10	Desde Abadía Nicolas, R. – hasta García Sese, E.V.
Aula 11	Desde Gascón Muñoz, B. hasta Munarriz Hinojosa, S.
Aula 12	Desde Munilla Murillo, V. – hasta Zardoya Villarroya, Nuria

Los opositores deberán acudir provistos de **DNI, boli azul o negro y calculadora**, además, el Tribunal ha acordado definir los siguientes **textos legales** de los que podrán disponer los aspirantes para la realización del segundo ejercicio, en soporte papel, con exclusión de libros de texto o jurisprudencia comentada:

-Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.
-Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
-Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
-Ley 9/ 2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014
-Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
-Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos
-Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Lo que se publica para general conocimiento de los opositores.

En La Puebla de Alfindén, a 6 de noviembre de 2026.

La Secretaria del Tribunal
Dña. Ana María Soler Roldán

Cód. Validación: 9GGKT6Z5M4KXXFR3WWGFNX46M
Verificación: https://lapuebladealfinden.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1